



CIRCULAR No 024

PARA: TODOS (AS) LOS (LAS) SERVIDORES (AS)

DE: DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: VACACIONES RECREATIVAS.

FECHA: 04 JUN 2019

Teniendo en cuenta las vacaciones académicas de mitad de año prevista para el mes de junio, esta Dirección, a través de la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano, con apoyo de la Caja de Compensación Familiar CAFAM, ha programado la jornada de VACACIONES RECRETATIVAS 2019, para los (las) hijos (as) de los (las) funcionarios (as) y de los(as) contratistas que estén afiliados (as) a CAFAM, que se encuentren entre los 5 y 17 años de edad, las cuales se realizarán en la semana del 25 al 28 de junio de 2019.

Los (las) servidores (as) interesados (as) deben inscribir a sus hijos (as) en la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano, hasta el día 14 de junio del año en curso y hacer entrega de los documentos relacionados a continuación:

- Copia del registro civil del (la) niño (a) o niños (as) a inscribir
- Copia de la tarjeta de identidad del (la) niño (a) o niños (as) a inscribir
- Copia del carnet de la EPS a la cual se encuentre afiliado (a) el (la) niño (a)
- Acta de compromiso debidamente diligenciada, según formato anexo.

Aunque los menores hayan participado en las vacaciones recreativas anteriores, se debe hacer entrega de los documentos antes señalados sin excepción alguna.

Para mayor información comunicarse a la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano Ext. 5528 y 5526.

Cordialmente,

YURI MILENA RAMÍREZ SUÁREZ
Directora de Talento Humano

Aprobó: Carlos Alberto Cotés Pardo - Subdirección de Desarrollo del Talento Humano
Revisó: David Fernando Cortes Amador - Subdirección de Desarrollo del Talento Humano
Elaboró: Armida Fonseca Vergara - Subdirección de Desarrollo del Talento Humano